

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

► **LLAMADO PARA LA PROVISIÓN DE CARGO DOCENTE** ◀

Por resolución del Consejo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, se efectúa el siguiente llamado:

Llamado a aspiraciones para la provisión por Contrato
(Con una remuneración equivalente a la de un cargo docente)

Llamado N° 81/15 (Expediente N°: 121120-000865-15)

Un (1) cargo de Ayudante (Esc. G, Gr. 1, 20 hs. semanales) para desempeñar tareas en el Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Inmigración (CEINMI), a partir de la toma de posesión y por el término de un (1) año.

Requisitos:

- Ser egresado o estudiante avanzado de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE), preferentemente en las Licenciaturas de Historia, Antropología, Lingüística o Letras
- Tener algún antecedente en materia de investigación, publicación y/o demostrar el especial interés por el área de Estudios Migratorios

Tareas a desempeñar:

- Deberá instrumentar las resoluciones que adopten los referentes en los estudios migratorios designados por los Institutos y Centros de la Facultad para conformar una futura Comisión Directiva del CEINMI, principalmente en lo que refiere a: a) la implementación de un plan de desarrollo académico del Centro; b) la definición del formato académico-institucional más adecuado para impulsar tales estudios en el ámbito de la FHCE; c) establecer los contactos que se definan para reforzar vínculos con contrapartes idóneas para el logro de dicha finalidad.
- Deberá realizar un relevamiento primario que permita recopilar los antecedentes del CEINMI (creado en 1993) así como la localización de líneas de investigación, referentes académicos, publicaciones y convenios actualmente en curso en el ámbito de la FHCE y la Universidad de la República.
- Complementario al punto anterior, deberá demostrar un papel activo en la actualización del complejo tema de las migraciones y los movimientos de población en el presente.
- En acuerdo con los referentes en la temática designados, propondrá insumos para la construcción de una base de datos con los organismos estatales relacionados con dicha problemática, las organizaciones de la sociedad civil así como los organismos y agencias internacionales.

Evaluación de méritos y antecedentes:

Podrá complementarse el estudio de los méritos con una entrevista a los aspirantes por parte de la Comisión Asesora, si ésta así lo entiende pertinente, previo al fallo.

REQUISITOS GENERALES PARA LA INSCRIPCIÓN

➤ Los aspirantes podrán realizar su inscripción personalmente o enviar la documentación ¹que se detalla a continuación:

1. Documento que avale su identidad (fotocopia: Cédula de Identidad o Pasaporte o Libreta conducir, etc.)
2. Completar y entregar ambas vías (vía Sección Concursos y vía para el aspirante) del formulario de Inscripción (disponible en: www.fhuce.edu.uy)
3. Declaración Jurada (currículum vitae) de méritos y antecedentes firmada (art. 239 del Código Penal, ver texto en “ Notas”). Presentar 3 copias en formato papel y 1 en formato digital (nombrar el archivo con el número de llamado y nombre del aspirante).

Dicha declaración debe estar organizada de acuerdo al [Modelo de curriculum vitae para cargos INTERINOS y CONTRATOS](#) (disponible en: www.fhuce.edu.uy).

Adherir timbre profesional, valor \$ 140, a una de las copias.

4. Podrá presentar, si lo considera pertinente, hasta cinco trabajos de su producción que estime más significativos (original o una copia)

LA INSCRIPCIÓN TENDRÁ VALIDEZ CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS 1, 2 Y 3. NO SE RECIBIRÁ DOCUMENTACIÓN FUERA DE LA EXPRESADA EN LOS PUNTOS 1 A 4

La Comisión Asesora interviniente podrá reclamar la presentación de la documentación respectiva para su estudio y verificación.

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y HORARIO

Las inscripciones se recibirán los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 13 hs., en Sección Concursos de la Facultad, Av. Uruguay 1695, Montevideo.

Por consultas: concursos@fhuce.edu.uy

PERÍODO DE INSCRIPCIÓN

Llamado N° 81/15– desde 5 de octubre de 2015 hasta el 21 de octubre de 2015

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DEL PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDO.

NOTAS

- Se comunica a los aspirantes que las notificaciones derivadas de estos llamados se realizarán a la dirección electrónica que hayan declarado en el formulario de inscripción.
- Art. 239: “El que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión”.

1Destinatario: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Sección Concursos, Av. Uruguay 1695, horario: lunes a viernes de 10 a 13 hs.

Llamado N°....

Remitente

- La toma de posesión del cargo estará sujeta al informe de disponibilidad presupuestal.
- De acuerdo a lo establecido como norma por el Sr. Decano de la Facultad, si el día de vencimiento del período de inscripción coincide con un paro, se recibirán inscripciones en el primer día siguiente con actividad normal.
- Sección Concursos comunicará oportunamente el período para el retiro de la documentación presentada, vencido este plazo, se procederá a la destrucción del material.
- Los llamados en período de inscripción se encuentran en: www.fhuce.edu.uy

Montevideo, 30 de setiembre de 2015
SECCIÓN CONCURSOS FHCE